



Cajamarca crea el primer Instituto Regional de Salud a nivel nacional

Desarrollará investigación, vigilancia, prevención y control de enfermedades, basado en gestión de laboratorios, conocimiento, innovación, tecnologías e información en salud pública.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

El Gobierno Regional de Cajamarca creó el primer Instituto Regional de Salud Pública -a nivel nacional- como un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud para desarrollar a nivel regional la investigación, vigilancia, prevención y control de enfermedades.

El trabajo de este órgano de salud se basará en la gestión de la red de laboratorios, gestión del conocimiento, innovación, tecnologías en salud e información en salud pública, utilizando la inteligencia sanitaria como herramienta de toma de decisiones.

“El Instituto Regional de Salud realizará un trabajo conjunto con todos los sectores públicos y privados, incorporando a la academia con las universidades, con la finalidad de generar políticas sanitarias regionales, mejorar el recurso humano, fortalecer el diagnóstico a través de la innovación tecnológica y fomentar la investigación científica”, comentó el director del Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública, Jorge Bazán Neira.



También generará y difundirá evidencias e información científica en salud que contribuyan a las acciones e intervenciones de salud pública y promoverá y contribuirá al desarrollo de programas de formación, especialización, perfeccionamiento y capacitación en salud pública, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública (Ensap) del Ministerio de Salud.

“El Instituto nace de la fusión de la Red de Laboratorios de toda la región y la red de epidemiología, constituida por los más de 860 establecimientos de salud y empezará su trabajo integrando esfuerzos, equipo humano y recursos económicos”, comentó Jorge Bazán.

Actualmente se cuenta con un terreno donado por Alac en el sector de Iscoconga, por lo que en los siguientes dos años se elaborará el perfil y expediente técnico, luego se tendrá que gestionar el presupuesto -que bordearía entre los 9 y 16 millones de soles. Para la construcción de la infraestructura y su equipamiento.

DATO

La Ordenanza Regional N° D000015-2021-GRC-CR que crea el Instituto Regional de Salud Pública ya fue publicada en el diario oficial El Peruano, el 12 de mayo de 2022.